



Diecinueve de julio de dos mil veintitrés

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00108-00**

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por RUBÉN ARTURO CANO POSADA contra AUTOMÓVILES ITAGÜÍ S. A. S., teniendo en cuenta que el día 18 de julio de la presente anualidad, fecha para la cual se encontraba prevista la audiencia consagrada en el artículo 80 del CPTSS, no fue posible llevarse a cabo ante la imposibilidad del demandante y sus testigos para establecer conexión en la diligencia, se hace necesario señalar como nueva fecha para ello, el día el VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/18313171>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado. Igualmente, se le advierte a los apoderados de las partes que deben garantizar la conexión de las partes a la diligencia.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 113 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 21 de julio de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria (ad hoc)

Diana Carolina Torres